GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	CUA 71446-1-2018
Nombramiento:	71446-1-2018
SIAD No.:	445398
Fecha del Nombramiento:	03-07-2018
Fecha de entrega del Informe:	16-08-2018
Fecha de entrega del Informe Final:	17-08-2018
Nombre del Auditor:	YURI EFRAIN CHANG CASTRO
Nombre del Supervisor:	YAHAIRA NATIANA VEGA M.
Entidad:	
Unidad Ejecutora:	DIDEDUC CHIQUIMULA
Tipo de Auditoría:	DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO
Áreas Examinadas:	TRANSFERENCIAS A OPF RENGLÓN 435
Período Auditado:	DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

TOMO 1 de 2

RESUMEN GERENCIAL

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 06 de Septiembre de 2018

Doctor
Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de Programas de Apoyo, Transferencias a Organizaciones de Padres de Familia –OPF-, renglón 435 "Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro", de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, con el objeto de verificar que la entrega de recursos a las Organizaciones de Padres de Familia –OPF-. Así como, la calidad del gasto y documentos de legítimo abono, que soportan los gastos efectuados.

Nuestro examen comprendió la verificación de los registros de ingresos y egresos de las transferencias a 30 organizaciones de padres de familia –OPF-, renglón 435, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, además, se evaluaron los controles internos existentes, en relación a alimentación escolar, útiles escolares, valija didáctica y gratuidad de la educación; así como la entrega de los mismos.

Como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Asignación de más y de menos en el programa de alimentación escolar

En la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, durante el período

del 1 de enero al 30 de junio del 2018, se realizaron 30 visitas a establecimientos educativos oficiales del nivel primario, que cuentan con Organización de Padres de Familia -OPF-, en las cuales se constató que para el segundo desembolso del programa de alimentación escolar, se asignó fondos de más a 10 centros educativos por la cantidad de Q. 25,650.00 y de menos a 16 por la cantidad de Q. 28,050.00 (Ver anexos 2 y 3).

Con el objeto se subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Asignación de más y de menos en el programa de alimentación escolar

La Directora Departamental de Educación de Chiquimula, realice las siguientes acciones:

- Solicite por escrito a la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-, que las fechas de programación para la generación de la matrícula escolar, sean planificadas y coordinadas con la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, con la finalidad que la asignación de los fondos para los programas de apoyo de los desembolsos pendientes, se proporcionen de conformidad a la estadística real, y así evitar la asignación de más y de menos a los beneficiados.
- De seguimiento a las instrucciones giradas para asegurar el cumplimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador estatal.

El hallazgo contenido en el Informe No. CUA 71446-1-2018, fueron dados a conocer al personal responsable, según Acta de Comunicación de Auditoria No. 09-2018 de fecha 16 de agosto de 2018, suscrita en el libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro L2 32510, autorizado por la

Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente Resumen Gerencial, el mismo está confirmado.

OTROS COMENTARIOS DE AUDITORIA

Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos siguientes:

Deficiencias en registros y controles en Organizaciones de Padres de Familia –OPF-

Al realizar visita a 30 Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, según muestra seleccionada, se determinó que 21 Organizaciones de Padres de Familia –OPF- presentaron deficiencias en sus registros y controles, tales como:

- Deficiencias en registros del libro de caja
- Deficiencias en libro auxiliar de almacén de gratuidad de la educación
- Deficiencias en libro auxiliar de almacén de alimentos
- No tienen libro autorizado de auxiliar de almacén de gratuidad
- No tienen libro autorizado de Caja
- No llevan control de los codos de las chequeras
- No razonan el dorso de las facturas

Dicha situación fue dada a conocer mediante Notas de Auditoría de la No. DIDAI-CHIQ-003-2018 a la No. DIDAI-CHIQ-005-2018. Debido a la intervención de Auditoría Interna las deficiencias fueron corregidas.

Se efectuó seguimiento a la recomendación del hallazgo derivado del Examen Especial de la Auditoría a OPF sobre Programas de Apoyo, practicada a la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2017, emitida en el Informe de Auditoría No. 63684-1-2017, estableciéndose que el estado actual de la recomendación es el siguiente:

De conformidad con el formulario de Implementación de Recomendaciones (SR1) y evaluación realizada, se determinó que la recomendación del hallazgo monetario y de cumplimiento de aspectos legales No. 1 Deficiencias en Registros Contables, se encuentra implementada.

La implementación de la recomendación, propicia el cumplimiento de la normativa legal vigente, asegura que el personal administrativo cumpla con las funciones asignadas y evita sanciones pecuniarias del ente fiscalizador estatal.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

YURI EFRAIN CHANG CASTRO
Auditor

Lic. YURI EFRAIN CHANG CASTRO
AUDITOR INTERNO
Dirección Departamental de Educación de Chiquimula
Ministerio de Educación

YAHAIRA NATIANA VEGA MALDONADO DE SANTIESTEBAN
Supervisor

Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director

Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN